



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 001-2025-CE-MDCC-LEY 29230

En la ciudad de Arequipa, siendo las 14:00 horas del 08 de julio del 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N°119-2025-MDCC para la evaluación de la propuesta presentada por los postores a través de SOBRE N° 1, SOBRE N° 2 Y SOBRE N° 3, para la selección de la Empresa Privada que sea responsable del financiamiento, elaboración de expediente técnico, financiamiento de la supervisión, ejecución y liquidación del proyecto según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSION	
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA	
1	2630085	AVENIDA PERÚ DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA	
		DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: YURA S.A. Representada por PROBIENES PARTNERS S.A.C.

RUC del Postor: 20312372895

Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada postora que se presenta de manera INDIVIDUAL CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consocio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	 Copia simple del documento constitutivo del Postor Copia del Estatuto vigente 	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	Anexo N° 4-G firmado por el Representante Legal	CUMPLE
3	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión.	Carta de Relación de Convenios y adendas suscritas con entidades públicas con Lista de Proyectos en Anexo Nro 01.	CUMPLE

Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
Presidente

Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
Presidente

Primer Miembro

Lic. Molecular Bugy Mifla
Segundo Miembro

Segundo Miembro





N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Copia de la última Declaración Jurada presentada	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 36,887,663.63 cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D.	Anexo N°4-D.	CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Anexo N°4-D con Cuadro adjunto de Experiencia del postor en construcción de obras en general	CUMPLE

2. Contenido del Sobre Nº 02:

La Empresa Privada postor que se presenta de manera INDIVIDUAL CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial (%)	
S/ 11,398,314.35	S/.11,066.299.09.	103%	

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica fue por la cantidad de S/.12,172,929.99 (DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 99/100 SOLES) superando el monto de inversión referencial del presente PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-MDCC-LEY 29230 con la cantidad de S/.11,066.299.09 (ONCE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 09/100 SOLES). Por lo que, mediante Carta N°25-2025-CE-MDCC/PS001, conforme a lo establecido en el Numeral 61.4 del 61 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF, el comité de selección solicitó la reconsideración y/o reducción de la propuesta económica, en consecuencia, mediante Carta N°039-2025-PROBIENES la empresa YURA S.A. representada por: PROBIENES PARTNERS S.A.C. presenta la propuesta económica por la cantidad de S/ 11,398,314.35 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 35/100) que corresponde al 103% del monto de inversión referencial, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N°194-2025-MDCC.

Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
PRESIDENTE
PRIMER MIEMBRO
PRESIDENTE
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC
Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
Presidente
Primer Miembro
Lic. Mondition Sumaria Rojas
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC
Lic. Mondition Sumaria Rojas
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL MDCC
Lic. Mondition Sumaria Rojas
Primer Miembro
Segundo Miembro





Contenido del Sobre N° 03:

La Empresa Privada postora acredita a la empresa ejecutora MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. con RUC 20539505077 e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos de MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE: OBRAS VIALES en general ejecutados en los últimos DIEZ (10) años y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos DIEZ (10) años. Para lo cual el Postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente 03 VECES EL VALOR DEL MONTO TOTAL DE INVERSION REFERENCIAL en proyectos generales y acreditar 01 VEZ EL VALOR DEL MONTO TOTAL DE INVERSIÓN REFERENCIAL en la ejecución de obras similares.	Copia simple de contratos de ejecución de proyectos, juntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de proyectos en general pueden usarse para sustentar la experiencia en proyectos similares, o viceversa.	CUMPLE

b. Experiencia de los profesionales para la ejecución del proyecto

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

CARGO Y/O RESPON- SABILIDAD	PROFE- SIONAL	N°	REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Residente de Obra	Ingeniero Civil	01	Colegiado y habilitado: -Experiencia no menor de 05 años, desde su incorporación al Colegio respectivo, sustentada con copia simple de diplomaSustentar como mínimo 02 años de experiencia como Residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión de Obras similares, dentro del plazo antes señalado	El Postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: -Copias simples de	CUMPLE
Especialista en seguridad en obras y salud en el trabajo	Ingeniero Industrial	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de 02 años, desde su incorporación al Colegio respectivo, sustentada con copia simple de diploma. Sustentar como mínimo 02 años de experiencia como especialista y/o ingeniero y/o	los contratos suscritos y su respectiva conformidad. -Copias simples de las constancias de trabajo.	CUMPLE

PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL MDCC
Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza
Lic. Mohameth Juan Ali Nifla
Ing. Luis Juan 8umaria Rojas
Presidente

One Primier Miembro CC

Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza

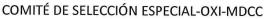
Lic. Mohameth Juan Ali Nifla

COMI Primier Miembro CC

Segundo Miembro CC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA





			supervisor y/o jefe en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	-Copias simples de los certificados de trabajo. Así también se debe presentar copia simple del currículum vitae documentado,	
Especialista de calidad	Ingeniero Civil	01	Colegiado y habilitado: Experiencia no menor de 02 años, desde su incorporación al Colegio respectivo, sustentada con copia simple de diploma. Sustentar como mínimo 01 año como especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe de: control de calidad o aseguramiento de calidad de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones, certificado de colegiatura y/o similar y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M). De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el	CUMPLE
Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental	01	Colegiado y habilitado: Experiencia general no menor de 02 años, desde su incorporación al Colegio respectivo, sustentada con copia simple de diploma. Sustentar como mínimo 01 año como especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe en: Mitigación ambiental o monitoreo y/o mitigación ambiental y/o impacto ambiental o medio ambiente de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	(traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado	CUMPLE

c. Maquinaria y equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución DE LA INVERSIÓN:

A continuación, se detalla la maquinaria y/o el equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto.

N°	MAQUINARIA Y/O	CANT.	ACREDITACIÓN	CUMPLE/
	EQUIPAMIENTO			NO CUMPLE
1	Mezcladora de concreto	1.00	Para lo cual deberá presentar una	CUMPLE
2	Cargador Frontal Min 123 Hp	1.00	Declaración Jurada donde se precise	CUMPLE
3	Volquete de 15 m3	1.00	textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para	CUMPLE
4	Máquina de pintar vías.	1.00	la ejecución del proyecto y/o copia de	CUMPLE
5	Camión cisterna Min 1800 Gl.	1.00	los documentos que sustenten la	CUMPLE
6	Rodillo vibratorio 1-2TN	1.00	propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compra venta o alquiler	CUMPLE
7	Rodillo liso vibratorio 10 -	1.00	u otro documento que acredite la	CUMPLE
	12TN		disponibilidad de la maquinaria y/o	
8	Vibrador de concreto	1.00	equipamiento.	CUMPLE
9	Motoniveladora Min 125 Hp	1.00		CUMPLE
10	Estación total	1.00		CUMPLE

Ing. Luis Juan Sumaria Rojas
Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza
Lic. Mohameth Juan Ali Nifla
Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza

Lic. Mohameth Juan Ali Nifla

Primer Miembro

COMITÉ ESPECIAL MDCC

Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza

Presidente

Primer Miembro

COMITÉ ESPINOS Miembro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA

COMITÉ DE SELECCIÓN ESPECIAL-OXI-MDCC



d. Experiencia de los profesionales para la elaboración del Expediente Técnico

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico.

Cargo y/o Respon- Sabilidad	Profe- sional	N°	Requisito Mínimo/Experiencia	Acreditación	Cumple/ No Cumple
Jefe de Proyecto	Profesional INGENIERO CIVIL	01	Experiencia general no menor de 05 años, desde su incorporación al Colegio respectivo, sustentada con copia simple de diploma. Sustentar como mínimo 02 años como jefe de Proyecto de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	El Postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: Copias simples de los contratos suscritos. Copias simples de las constancias de trabajo. Copias simples de los certificados de trabajo. Sertificados de trabajo. Así también se debe presentar copia simple del currículum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones, certificado de colegiatura y/o similar y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M).	CUMPLE
Especialista vial	Profesional INGENIERO CIVIL	01	Experiencia general no menor de [02] años, desde su incorporación al Colegio respectivo, sustentada con copia simple de diploma. Sustentar como mínimo 01 año de experiencia como especialista vial y/o especialista en pavimentos y/o especialista en suelos y/o especialista en geotécnica de proyectos similares, dentro del plazo antes señalado.	El Postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: - Copias simples de las constancias de trabajo Copias simples de los certificados de trabajo. Así también se debe presentar copia simple del currículum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones,	CUMPLE
Especialista en Costos y presupuestos	Profesional INGENIERO CIVIL	01	Experiencia general no menor de 02 años, desde su incorporación al Colegio respectivo, sustentada con copia simple de diploma. Sustentar como mínimo 01 año de experiencia como especialista en costos y/o presupuestos de proyectos en general, dentro del plazo antes señalado.	certificado de colegiatura y/o similar y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M).	CUMPLE

Ing Luis Juan Samaria Rojas

Chontus dyan Symaria Rojas Presidente Ing Rousevel Thofred Chávez Espinoza

Ing. Rousevel Jhofred Chávez Espinoza Primer Miembro Lic. Mohameth Juan Ali Nifla

LigeMohamethyluan AlbNiflá





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

	RESULTADOS	
SOBRES	POSTOR 1: YURA S.A. Representada por PROBIENES PARTNERS S.A.C.	
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE	
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE	

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor YURA S.A. Representada por PROBIENES PARTNERS S.A.C. ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 11,398,314.35 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 35/100).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:30 horas.

Ing. Luis Juan Samaria Rojas
PRESIDENTE
Ing. Hys. Lyap Sumaria Bojas

Ing Rousevel Jhofred Chávez Espinoza

Ing Rousevel Jhofred Chavez Espinoza
Primer Miembro

Lic Mohameth Juan Ali Nifla

LSE (Mbhamethlauahfali Nifla COMITSegunto Miembro